

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2012, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2013.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) para el año 2013, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en sus anexos:

- Cursos que se convocan:

ZA-0008/2013: Aula Abierta de contratos del sector público. Zaragoza.

HU-0009/2013: Aula Abierta de contratos del sector público. Huesca.

TE-0010/2013: Aula Abierta de contratos del sector público. Teruel.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación: El personal del Gobierno de Aragón, en aplicación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, presentará las solicitudes, exclusivamente a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalará el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir respecto de la solicitud.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la solicitud los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en la propia instancia.

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

-Diploma de participación: El Instituto Aragonés de Administración Pública emitirá el diploma correspondiente a los alumnos según las circunstancias de obtención especificadas para cada curso y se emitirá en el formato y con las condiciones que se encuentren en vigor a la finalización de las acciones formativas.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renuncias reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2012.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, AGUSTÍN GARNICA CRUZ

## **ANEXO**

TÍTULO: AULA ABIERTA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO CÓDIGO: ZA-0008/2013

**OBJETIVO**: A través del estudio y debate de cuestiones de especial relevancia en el área de contratación del sector público, los alumnos obtendrán herramientas para aplicar en sus tareas en esta materia. Se prestará especial atención a las novedades legislativas y a la doctrina jurisprudencial, tanto a nivel de derecho comunitario, como nacional y analizando su aplicación práctica en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**METODOLOGÍA**: Con tal fin se pretende mantener un lugar de encuentro y un foro de sesiones periódicas en el que puedan participar los profesionales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo trabajo esté directamente relacionado con la materia de contratación pública, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, favoreciendo la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias.

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente que desempeña su actividad laboral en el área de contratación del sector público.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES: 80** 

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** Días 21 de marzo, 16 de mayo, 19 de septiembre y 21 de noviembre.

HORARIO: De 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/01/2013

COORDINACIÓN: Ana Isabel Beltrán Gómez

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

## PROGRAMA:

Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión.

TÍTULO: AULA ABIERTA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

CÓDIGO: HU-0009/2013

**OBJETIVO**: A través del estudio y debate de cuestiones de especial relevancia en el área de contratación del sector público, los alumnos obtendrán herramientas para aplicar en sus tareas en esta materia. Se prestará especial atención a las novedades legislativas y a la doctrina jurisprudencial, tanto a nivel de derecho comunitario, como nacional y analizando su aplicación práctica en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**METODOLOGÍA**: Con tal fin se pretende mantener un lugar de encuentro y un foro de sesiones periódicas en el que puedan participar los profesionales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo trabajo esté directamente relacionado con la materia de contratación pública, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, favoreciendo la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias.

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente que desempeña su actividad laboral en el área de contratación del sector público.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES**: 20

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 21 de marzo, 16 de mayo, 19 de septiembre y 21 de

noviembre.

HORARIO: De 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: AULA 1, RICARDO DEL ARCO, 6, HUESCA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/01/2013

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

## PROGRAMA:

Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión.

TÍTULO: AULA ABIERTA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

**CÓDIGO:** TE-0010/2013

**OBJETIVO**: A través del estudio y debate de cuestiones de especial relevancia en el área de contratación del sector público, los alumnos obtendrán herramientas para aplicar en sus tareas en esta materia. Se prestará especial atención a las novedades legislativas y a la doctrina jurisprudencial, tanto a nivel de derecho comunitario, como nacional y analizando su aplicación práctica en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**METODOLOGÍA**:Con tal fin se pretende mantener un lugar de encuentro y un foro de sesiones periódicas en el que puedan participar los profesionales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo trabajo esté directamente relacionado con la materia de contratación pública, para debatir cuestiones y casos de especial interés y actualidad a través de la exposición de distintos temas por ponentes especializados, favoreciendo la participación activa de los asistentes y la aportación de sus experiencias.

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente que desempeña su actividad laboral en el área de contratación del sector público.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES**: 20

HORAS LECTIVAS: 8, dos horas lectivas cada sesión.

MODALIDAD: Videoconferencia.

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 21 de marzo, 16 de mayo, 19 de septiembre y 21 de

noviembre.

HORARIO: De 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, TERUEL.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 17/01/2013

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

En el supuesto de que por motivos de organización del curso, sea necesario modificar la fecha de alguna de las sesiones previstas inicialmente, previa solicitud del interesado, podrá emitirse certificado de asistencia de las sesiones realizadas, siempre que el alumno justifique su inasistencia y sea valorada desde el IAAP la causa alegada.

## PROGRAMA:

Con carácter previo a la celebración de cada sesión, desde la coordinación del curso se comunicará a los participantes, a través de la dirección de correo electrónico indicado en la solicitud, el orden del día para la sesión.